



Río Cuarto, 5 de abril de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 137085 y lo solicitado por el Departamento de Historia (5-58), referente a la prórroga por un año del cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la Asignatura “Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales” (Cód. 6680), para el estudiante Esteban Joaquín OLMEDO (DNI N° 42.640.643); y

CONSIDERANDO

Que efectuada la evaluación pertinente, la Docente responsable de la cátedra informa al Departamento del cumplimiento de las actividades de la ayudante alumna mencionada, y sugiere la designación de la misma por un año más, según Resolución C.D. N° 029/2011, Anexo “Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda”, Ítem 8.4.

Que el Ayudante de Segunda Ad-Honorem designado por Resolución Decanal N° 814/2021, estudiante Esteban Joaquín OLMEDO, manifiesta su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por única vez.

Que se cuenta con el Aval Departamental, elevado en fecha 5 de abril de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en el cargo de **Ayudante de Segunda Ad-Honorem**, al estudiante **Esteban Joaquín OLMEDO** (DNI N° 42.640.643), en la asignatura “Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales” (Cód. 6680), del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **02 de marzo de 2023 y por el término de un año: 2 de marzo de 2024.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el/la docente responsable de la cátedra deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades del/a ayudante alumno/a, a la finalización de su designación.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 170/2023
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de abril de 2023, 11:58 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230405-642d8c9b0c097**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas